Moción de Orden del Día N° 512

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 SEP 2021
RECIBIDO
Firma Hora 3:08p.

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Prado es uno de los 13 distritos pertenecientes a la provincia de San Miguel región Cajamarca, ubicándose geográficamente en sureste de la región, concentrando en su seno una población de 1681 habitantes.

Que, al distrito de El Prado lo conforman los caseríos de Alisopampa, Alto Prado, Cercado El Prado, El Guayo, El Suro, Huanchilla, La Mascota, Lic Licm, Llonto Grande, Pencayo, Payac y San Luis.

Que, el distrito de El Prado fue creado políticamente mediante la Ley 23929, durante el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, por su diverso bioclima se destaca como una importante reserva natural de especies únicas como el venado gris de los andes, el puma, y el oso de anteojos

Que, por su diversidad de pisos ecológicos, desde sus primeros centros poblados, resalta por su agricultura y ganadería.

Que, sus atractivos turísticos de tinte religioso como es el caso de la Fiesta Patronal Jesús el Nazareno, así como su potencial paisajístico, constituyen parte de su crecimiento económico.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de El Prado por motivo de conmemorarse este 20 de agosto del 2021 su trigésimo séptimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el especial reconocimiento al alcalde del distrito Nilser Domingo Bardales Rodas y a su cuerpo de regidores por sus gestiones permanentes en favor del desarrollo sostenible del distrito.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2021 13:08:07-0500